

Diligencia. No habiéndose celebrado sesión de primera convocatoria se hace contar por la presente, circulándose las papeletas convocando a todos los Señores Concejales para celebrarla de segunda convocatoria el día ^{diez y} ocho de Noviembre del año en curso y a las diez y ocho horas.

Cornella 16 Noviembre de 1926

Y. R.

El Alcalde

B. Cortada

El Secretario

Guas



En el pueblo de Cornella a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintiseis y siendo de las diez y ocho horas, previamente convocados, se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión extraordinaria de segunda convocatoria los Sres. que componen el pleno del Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la Presidencia de Sr. Basilio Cortada Carbonell, el cual en calidad de Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al infrascrito secretario, leer el acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de la orden del día circulada al efecto, que es como sigue: Dar lectura de un escrito de Sr. B. Alvarez y Alvarez, de la casa Editorial de la España en la mano, ofreciendo insertar en una obra que ha de publi-

carta, un anuncio de lo mas notable de este. - Proyecto de urbanizacion de las calles que constituyen los Barrios Felin-mans y Riera de este termino. - Proyecto de pavimentar la solera de la acequia Pont de la mola, y calles Suñol y melich.

Terminada la lectura de la citada orden del dia, usa de la palabra el Concejal Don Jose Campubi manifestando que en cuanto a la suscripcion del anuncio del pueblo en el libro que se propone publicar la casa editorial de la tribuna en la mans, debe accederse porque ha de ser en beneficio del pueblo, acordándose por unanimidad, y que la cantidad de mil quinientas pesetas se satisfaga en cargo al presupuesto del año de mil novecientos veintisiete.

Seguidamente se concede la palabra al Concejal Don Narciso Serra, quien manifiesta que no se opone a los proyectos consignados en la orden del dia pero entiendo que antes de tomar se resolucio alguna se preciso que queden sobre la mesa para ser decididamente estudiados.

El Sr. Jose Campubi estimo acertada la proposicion del Sr. Serra y considera que la Comision municipal Permanente deberia formular un estudio de conjunto y someter luego a la deliberacion del pleno del Ayuntamiento.

La Presidencia lamenta que no tome resolucioin en esta sesion pero considerando que al estudiar los proyectos leidos han de redundar en la inmediatez realizacion de las obras, accede a lo solicitado por el Sr. Serra siempre que los demas Concejales sean del mismo parecer.

La Presidencia da cuenta de que con oficio nú-

meses tres mil ochocientos setenta y seis de fecha diez y nueve de octubre último, dirigiendo una comunicación al Señor Director de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, notificando la necesidad de proceder a una revisión de los contratos celebrados, tanto para el suministro de agua gratuita como para la utilización de los servicios municipales, a cuyo efecto se pide:

1.º - Estudiar por una Comisión Consistorial y una representación de aquella Sociedad, la instalación de varias fuentes públicas con un caudal de agua gratuita para el consumo público, así como para el servicio de lavaderos, bocas de riego y de incendios.

2.º - Estudiar el restitución de las cunetas y acequias paralelas a los edificios de la expresada Sociedad desde la fuente conocida por "Cau Terra" hasta la cerca del Valle Pluvial denominada del "Pont de la Mola".

3.º - Que en atención a que se ha utilizado la casa denominada Terra para casa cuartel de moros de la Escuadra, y resultando que no cumple las debidas condiciones, verían con gusto que se hicieran las obras necesarias con arreglo a los croquis y presupuesto que se acompañan, ofreciendo este Ayuntamiento en concepto de alquiler de la misma, la cantidad de quinientas pesetas anuales que serían satisfechas del presupuesto general de gastos de este pueblo.

4.º - Encargarse de la conservación y embellecimiento del terraplén de defensa desde el cruce con la carretera de S. Bartolomé de Llobregat hasta el límite de la finca de la expre-

rada Sociedad aguas arriba.

Después de una detenida y deliberada discusion, se acuerda designar una comision compuesta del Alcaide e infrascripto secretario para conseguir el maximo posible de concesiones en beneficio de este pueblo.

Visto el plano projecto de una camara subterranea en el matadero municipal de este pueblo para depositos de carnes, importando el presupuesto cuatro mil doscientas veintidos pesetas veintiseis centimos y resultand que se han empleado ya en dicha obra mil novecientas once pesetas con veintiseis centimos, segun nota de jornales de Sr. Lluís Parilla fechada en julio ultimo y la cuenta de Sr. Jaime Bonal, fechada en septiembre pasado, y no excediend la cantidad del tante del tipo por el cual deberia hacerse por subasta, se acuerda efectuar los trabajos que faltan por administracion, subsiendo de esta manera apreciarse la economia que resulte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordena del Sr. Alcaide. Presidente se dio por terminada la sesion a las ocho horas diez minutos de la noche firmando la presente acta todos los Sres. asistentes juntamente conmigo el secretario de que certifico.



El alcalde Pedro Gilibert

Francisco Ramon
Francisco Vives
Gabriel Melich

Los Vocales

José Ferran

Pedro Garriga

Melchor

Jaime Carbonell

Alfonso

El secretario José Melich

Francisco